5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican, por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. ***(PD. 1958/2009).***

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar, por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
a) Tramitación: De urgencia.
b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
Información:
a) Entidad: Delegación Provincial en Málaga, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Secretaría General. Sección de Contratación.
b) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n.
c) Localidad y código postal: Málaga, 29071.
d) Teléfonos: 951 037 104; 951 037 053.
e) Telefax: 951 037 115.
Documentación:
a) Proyectos: Tecnocopia, Copistería Digital. C/ Huéscar, local 8. Málaga, 29007. Teléfono: 952 308 349.
b) Pliego de Cláusulas Administrativas y Anexos: Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, Perfil del Contratante, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Delegación Provincial de Málaga, Licitaciones.
Dirección del perfil del contratante: http//www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones.
c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
8. Presentación de ofertas.
a) Fecha límite de presentación: 23 de julio de 2009, a las 14,00 h.
b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:
Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 16.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Sobre núm. 2, «Oferta Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 16.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación.
Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza San Juan de la Cruz, s/n.
Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.
Transcurridos, no obstante, cinco días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.
Núm. de fax del Registro General: 951 037 115.
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Desde la apertura de las proposiciones.
e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes.
b) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n.
c) Localidad: Málaga.
d) Fecha. Apertura técnica: 6 de agosto de 2009. Apertura económica: 13 de agosto de 2009.
e) Hora. Apertura técnica: 9,30 h. Apertura económica: 9,30 h.
10. Otras informaciones:
11. Gastos de los anuncios: Los gastos en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.
12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):
13. Dirección del perfil de contratante: http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html.

B) ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente : 2009/0217 (02-MA-1774-CS).
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del contrato: Estabilización de talúd en la carretera A-404, de Coín a Churriana, p.k. 10+000, tt.mm. de Coín y Alhaurín el Grande (Málaga).
b) División por lotes y número: No.
c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Málaga).
d) Plazo de ejecución: 4 meses.
4. Presupuesto base de licitación.
a) Importe total: 452.359,95 euros, con el siguiente desglose:
Presupuesto: 389.965,47 euros.
IVA (16%): 62.394,48 euros.
b) Valor estimado: 389.965,47 euros.
5. Garantías.
a) Provisional: No.
b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista.
a) Clasificación:
Grupo G, subgrupo 4, categoría c.
Grupo K, subgrupo 2, categoría c.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas comunitarias se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Núm. de expediente: 2009/0224 (03-MA-1778-CS).
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del contrato: Construcción de muros de sostenimiento en la carretera A-7206, de Algarrobo a Cóm-

peta, entre los p.k. 6+000 y 12+000, tt.mm. de Sayalonga y Algarrobo (Málaga).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 4 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 400.089,81 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 344.905,01 euros.

IVA (16%): 55.184,80 euros.

b) Valor estimado: 344.905,01 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Títulos académicos y experiencia del o de los responsables de las obras.

Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de expediente: 2009/0230 (01-MA-1773-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Tratamiento de taludes en la carretera A-397, de Ronda a San Pedro de Alcántara, p.k. 6+000 al 41+000, tt.mm. de Ronda, Parauta, Igualeja y Benahavís (Málaga).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 4 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 400.041,73 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 344.863,56 euros.

IVA (16%): 55.178,17 euros.

b) Valor estimado: 344.863,56 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Títulos académicos y experiencia del o de los responsables de las obras.

Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de expediente: 2009/0238 (03-MA-1679-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Refuerzo de firme en la carretera A-7058 de Campanillas a A-7075, p.k. 0+000 al 6+900, t.m. de Málaga.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Málaga (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 667.721,29 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 575.621,80 euros.

IVA (16%): 92.099,49 euros.

b) Valor estimado: 575.621,80 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación:

Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Grupo G, subgrupo 5, categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas comunitarias se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Málaga, 26 de junio de 2009.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2009, de la Gerencia Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la convocatoria para la contratación de la gestión del servicio de comedor que se cita. ***(PD. 1959/2009).***

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial Huelva.

c) Número de expediente: 00073/ISE/2009/HU.

d) Dirección: Avda. Alameda Sumdhein, 8, 1.º B Izq.

e) Localidad y código postal: Huelva, 21003.

f) Teléfono: 959 650 204.

g) Fax: 959 650 214.

h) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Gestión del servicio de comedor en los centros docentes públicos de la provincia de Huelva dependientes de la Consejería de Educación en la modalidad de concesión.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) División por lotes y número: 6 lotes.

d) Plazo de ejecución: 4 años a partir de la fecha de formalización del contrato o en su caso autorización de inicio del contrato. No obstante, la prestación efectiva de la actividad coincidirá con el período del curso escolar desde el primer día lectivo del curso escolar 2009/2010 hasta el último día lectivo del curso escolar 2012/2013 de acuerdo con el calendario escolar que apruebe en su momento la Consejería de Educación. La duración máxima total del contrato, incluido el principal y las prórrogas, no podrá exceder de 8 cursos escolares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros). Cero (0 €) euros.

El Ente Público no asume contraprestación económica alguna a favor del concesionario, sin perjuicio del sistema de bonificaciones que se describe en las cláusulas seis y dieciséis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, de acuerdo con las estimaciones contenidas en el Proyecto de Explotación.

5. Garantías.

a) Provisional: Queda dispensada de conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 de la LCSP.